



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42364

20/12/2018

117959

**AUTOR/A:** BEL ACCENSI, Ferrán Salvador (GMX)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto de referencia, se indica que actualmente es necesario proceder a la licitación de un contrato de servicios para redactar el correspondiente proyecto. Por tanto, no se ha producido incremento presupuestario durante el periodo referenciado.

Madrid, 26 de febrero de 2019